



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Departamento: Turismo
Area: Area de Práctica

(Programa del año 2023)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA	Lic. en Turismo	3/201 4	2023	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MONTERO, PABLO NICOLAS	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	Hs	Hs	2 Hs

Tipificación	Periodo
A - Teoría con prácticas de aula y campo	1° Cuatrimestre

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
13/03/2023	24/06/2023	15	200

IV - Fundamentación

La asignatura se integra al cuerpo de materias prácticas de la Licenciatura en Turismo. Se dicta en el cuarto año de la carrera. A través de un proceso de práctica supervisada, la asignatura propone experiencias en los centros de práctica.

La Práctica es un espacio interactivo que permite al alumno unir la teoría con la práctica. Es dentro de la Práctica donde se resignifican los distintos saberes adquiridos y representa el desafío de la carrera de dar respuesta a la sociedad con profesionales bien preparados que colaboren al desarrollo de la región.

La práctica se inicia con talleres semanales de revisión teórica, realización de entrevistas, formulación de problemáticas y ejercitación, resultando fundamental y coadyuvando a la siguiente etapa constitutiva de la práctica consistente en la inserción institucional.

En esta instancia se promueve un papel activo, consciente y participativo del alumno/a dentro de experiencias reales, para desenvolverse con eficacia en contextos específicos y actuar asertivamente frente a las dificultades y retos de su práctica profesional.

La asignatura busca acercar a los estudiantes a aspectos relevantes vinculados a la profesión en turismo, y su importancia para pensar y profundizar sobre las posibilidades de desarrollarse profesionalmente. Se buscará dotar a los estudiantes de información relevante sobre el mercado de trabajo en turismo, las problemáticas y las principales demandas de aptitudes y habilidades requeridas por el sector, atendiendo la situación coyuntural que nos atraviesa en la actualidad.

A su vez, la asignatura ha de procurar poner al alumno en sintonía con la realidad económica, política, cultural, social, ambiental y tecnológica, resaltando la importancia de estar actualizado y conectado con lo que sucede a su alrededor, con el objetivo de posibilitar su inserción y desarrollo profesional acorde a lo que el entorno requiera.

Por último, la asignatura busca articular con otras asignaturas del Plan de Estudios, mediante actividades comunes, como ser visitas a empresas y otras organizaciones turísticas, como así también mediante la puesta en juego de las habilidades técnicas y los conocimientos adquiridos en las mismas. Aquella asignaturas con las que se pretende lograr mayor articulación son:

Primer año: Comunicación del Conocimiento, Administración de las Organizaciones Turísticas, Gestión de la Hospitalidad, Gestión de Servicios de Transporte Turístico.

Segundo año: Gestión de Agencias de Viajes, Administración y Gestión de Empresas Turísticas

Tercer año: Planificación y Gestión Turística, Metodología de la Investigación, Estadística Aplicada al Turismo, Sociología y Turismo

Cuarto año: Desarrollo y Gestión Local del Turismo, Formulación y Evaluación de Proyectos Turísticos, Comercialización Turística, Ética, Trabajo Final Integrador.

Especialmente se atenderá la complementariedad con las asignaturas correlativas, a saber: Administración y Gestión de Empresas Turísticas, Planificación y Gestión Turística, Sociología y Turismo. Y más en particular, con las asignaturas de cuarto año se pretende generar las condiciones para que el desarrollo de la práctica conecte con las actividades prácticas desarrolladas en tales asignaturas, a fin de propender a mejorar el proceso de integración de saberes, como una parte esencial del aprendizaje.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

El objetivo fundamental de la asignatura es que el alumno/a consolide los aprendizajes adquiridos a lo largo de su formación, a través de la aplicación de los diferentes conocimientos teóricos, técnicos y metodológicos adquiridos; propiciando el reconocimiento y reflexión crítica sobre los múltiples espacios de actuación profesional y de responsabilidad, mediante la inserción práctica en organizaciones del medio para la realización de actividades y tareas relacionados con el perfil del egresado/a y los alcances al título a otorgar.

Objetivos Específicos:

- Consolidar aprendizajes y conocimientos desarrollados durante la formación de grado, mediante la reflexión en acción en el marco de organizaciones del medio.
- Desarrollar habilidades para el reconocimiento y criterios de jerarquización de problemáticas laborales específicas y formas de intervención.
- Identificar diferentes escenarios de intervención profesional.
- Integrar actividades teóricas de aprendizaje con las de tipo práctico.
- Lograr que los estudiantes consoliden destrezas y capacidades de manejo profesional para promover y crear condiciones adecuadas para el ejercicio profesional.
- Contribuir a la formación de un Licenciado en Turismo responsable, crítico, proactivo, creativo, resolutivo y ético en su desempeño profesional.

VI - Contenidos

El dictado de la asignatura se estructura a partir del desarrollo de dos instancias, articuladas y complementarias entre sí, que se proponen como estrategias de abordaje pedagógico a los fines de la consecución de los objetivos de conocimiento planteados, a saber:

-Instancia académica (soporte teórico conceptual y reflexión del ejercicio profesional).

-Instancia de práctica (inserción de los alumnos en organizaciones del medio).

Estas dos instancias de aprendizaje corresponden a la duplicidad de espacios de desempeño del alumno/a en el marco de su cursado en la asignatura Práctica Profesional Supervisada.

Instancia académica:

Contempla dos tipos de actividades: el soporte y acompañamiento temático de la práctica, a través del docente responsable de

la asignatura.

Se prevé el abordaje de contenidos teóricos conceptuales que enmarquen, contengan y apoyen la experiencia práctica y el ejercicio profesional. Tal abordaje contiene diversas estrategias y formatos (clases teóricas expositivas, clases teóricas prácticas, talleres de trabajo, reuniones de trabajo con otros docentes de la Facultad, conferencias y charlas temáticas, etc.). En el marco de esta instancia, se prevé el desarrollo de los siguientes contenidos.

1. La práctica profesional como instancia de aprendizaje: acercamiento conceptual y metodológico.

Conceptualización-Alcances de una práctica- Articulación teoría/práctica-Conocimiento disciplinar y conocimiento práctico-Los desafíos de la formación profesional-Consensos en torno a los compromisos necesarios para el desarrollo de la práctica- Contextualización de las prácticas en la carrera de la Licenciatura en Turismo.

2. Resignificación de contenidos. Revisión teórica basada en los conocimientos vistos en las diferentes asignaturas específicas de la carrera y otras que hacen su aporte con esquemas de referencias desde donde se puede operar y permitir el contacto directo con la realidad.

3. Introducción al empleo en turismo, características, problemáticas y principales derechos laborales de los profesionales vigentes en el sector.

4. Análisis de los organismos públicos e intermedios ligados a la actividad turística. Identificación de posibilidades de inserción laboral y profesional en ellos. Contexto laboral y potencialidades para los profesionales en turismo.

5. Trabajo informal. Trabajo precario. Flexibilización laboral en el sector y sus consecuencias.

6. Sectores laborales en turismo. Puestos de trabajo y demandas de calificaciones profesionales. Necesidades de formación. El mercado turístico en proyección: retos y desafíos actuales. Nuevas oportunidades de inserción profesional.

7. Abordaje y análisis de la profesión desde una perspectiva de género. Código de conducta en turismo. Ética profesional.

Asimismo, se deja abierta la posibilidad de incluir nuevos contenidos en función de la dinámica y necesidades emergentes del desarrollo de las Prácticas Supervisadas.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

La práctica consta de dos instancias, una áulica y la otra a desarrollar en el centro de práctica.

La instancia áulica se destinará a la introducción a la práctica profesional, la guía en la selección del centro de práctica, la temática a abordar durante la misma, la tutoría durante la fase de práctica y el seguimiento en el proceso de elaboración del informe final.

Tratándose de una obligación curricular cuatrimestral, durante el primer mes, será predominante la actividad en aula con una aproximación a los objetivos y contenidos de la asignatura; aspectos metodológicos, dispositivos de trabajo para el intercambio, conocimiento e integración grupal, investigación bibliográfica y documental, búsqueda de información sobre la práctica profesional y otros aspectos relevantes. La asignatura comprende un espacio de trabajo sistemático semanal, donde se combinará el desarrollo de los contenidos específicos y la orientación al alumno/a con el propósito de definir su PLAN DE ACTIVIDADES.

A partir del segundo mes, se hará mayor hincapié en el ejercicio de la práctica de campo establecida, en cuyo momento podrán solicitarse informes de avance o integración individuales en aula. Los informes de avance o de integración individual, comprenden la aplicación de los contenidos teóricos desarrollados y la información relevada en el trabajo de campo, los que se deberán sintetizar en una producción escrita, que será entregada en los plazos estipulados.

Al finalizar la práctica y como condición para la evaluación y aprobación de la asignatura, el estudiante deberá entregar un INFORME FINAL INDIVIDUAL, avalado por el tutor del centro de práctica, para ser evaluado por la cátedra de PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA.

VIII - Regimen de Aprobación

Dado el régimen de regularidad que requiere la aprobación del Taller, se debe satisfacer el cumplimiento del 80% mínimo de asistencia y la aprobación no numérica del Informe Final de su Práctica Individual. Solo se tendrá derecho a una revisión recuperatoria oral o escrita del Informe Final, dentro del período de desarrollo del dictado de la asignatura.

Quienes no reúnan el 80% de asistencia, o no obtengan la aprobación de su Informe Final deberán realizar nuevamente la asignatura. Además, el/la alumna deberá presentar, en los momentos estipulados, informes ó evaluaciones parciales e individuales que permitan apreciar el logro de síntesis parciales entre los contenidos teóricos desarrollados en aula-taller y la aplicación práctica en las situaciones específicas que se produzcan en la práctica. Dicho Informe Final será avalado por el docente tutor responsable de la asignatura. La evaluación final del mismo recaerá en un tribunal conformado especialmente para dicha evaluación.

Debido a la naturaleza misma de la asignatura no están permitidos los/las alumnos/as en condición de libre.

IX - Bibliografía Básica

- [1] ARGENTINA. SECRETARÍA DE TURISMO. Plan federal estratégico de turismo sustentable: turismo 2016. Buenos Aires: Secretaría de Turismo; CFI, 2005. 108 p.
- [2] AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN (2004). Libro blanco del título de grado en turismo. Madrid: ANECA.
- [3] ANTÓN, J. M. R., Andrada, L. R., Alberdi, C. E., & Almeida, M. D. M. A. (2009). La importancia del aprendizaje y la adquisición de competencias en el sector turismo. Estudios turísticos, (179), 41-66.
- [4] ASENSIO, M. M. (2008). El rol del licenciado en turismo en Argentina. Caso: Universidad Nacional de Mar del Plata. Turismo e Sociedade, 1(1), 28-42.
- [5] BENÍTEZ, G. (2014) La Inserción Laboral de los graduados en Turismo de la Universidad Nacional del Sur en el mercado laboral de Agencias de Viajes en Bahía Blanca. (Tesis de grado, Universidad Nacional del Sur)
- [6] CONDET (2020) Informe de situación de los profesionales en turismo ante la pandemia por COVID-19.
- [7] FERNÁNDEZ NORIEGA, J. L. (2004). La calidad en el turismo. Mercado de trabajo: formación y capital humano. Colección Mediterráneo Económico: "Las nuevas formas de turismo", 5, 169-193.
- [8] Ficha de Cátedra Planificación y Gestión Turística (2008) "Componentes del Modelo F.A.S." basado en Otero, A. et al "SUITA – Diagnóstico y Propuesta" Fundayder/Sectur.
- [9] FOSIS – Fondo de Solidaridad e Inversión Social. (1993). "Promoviendo el desarrollo local". Santiago. Chile.
- [10] GARCIA, C. I. (2020). Condiciones laborales del sector turismo en Argentina: el rol de la educación y la especialización turística (tesis de maestría). Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata.
- [11] GONZALEZ, Rodrigo (2.009) "Diseño de productos turísticos sustentables basados en experiencias significativas" (PowerPoint) CEPLADES. Facultad de Turismo, Universidad Nacional del Comahue. Neuquén. 35 filminas.
- [12] HUÍZAR SÁNCHEZ, M., Villanueva Sánchez, R. y Cervantes, G. R. (2016). Turismo y empleo de calidad ¿Una relación posible?. En S. M. Arnaiz Burne y C. Gauna Ruiz de León. Los retos del turismo (cap.8, pp. 167-183). México: Universidad de Guadalajara.
- [13] LILLO BAÑULS, A., Ramón Rodríguez, A. B. y Sevilla Jiménez, M. (2006). Un marco de análisis del capital humano en turismo. Papers de turismo, 3, 45-59.
- [14] MARRERO RODRÍGUEZ, J. R., RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, P. Y RAMOS-HENRÍQUEZ, J. M. (2016). La flexibilidad laboral en el sector turístico, un análisis a partir de las ofertas de empleo. Estudios y Perspectivas en Turismo, 25, 143-163.
- [15] MÉNDEZ SOSA M. DEL C., RODRÍGUEZ PICHARDO, O. M., OSORIO GARCÍA Y M., SALGADO VEGA, M. del C. (2013). La flexibilidad laboral en el sector turístico en México, una interpretación teórica. Estudios y Perspectivas en Turismo, 22 (4), 705-728.
- [16] MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA - OBSERVATORIO DE LAS

OCUPACIONES (2012). Características Sociodemográficas y Perfiles Competenciales de los Trabajadores del Sector Turismo. OIT

[17] MINISTERIO DE TURISMO (2015). El empleo en las ramas características del turismo en la Argentina. Discusión conceptual, metodología de estimación y resultados provinciales provisorios. Buenos Aires: Ministerio de Turismo, Subsecretaría de Desarrollo Turístico, Dirección de Estudios de Mercado y Estadística.

[18] MORENO ALARCÓN, D. Y CAÑADA MULLOR, E. (2018). Dimensiones de género en el trabajo turístico. Informes en contraste, turismo responsable, 4.

[19] OLIVA, M. Y SCHEJTER, C. (2006). El empleo en las ramas características del turismo en Argentina. Aportes y Transferencias, 2 (10), 36-68.

[20] ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (2020) El futuro del trabajo en el turismo y el desarrollo de competencias.

[21] POU, L. (2012). Turismo y empleo: una mirada realista. Journal of Public Policies and Territories, 3, 39-44.

[22] POGGIESE, Héctor Atilio y otros (1993) "Metodología FLACSO de Planificación y Gestión" (PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y GESTIÓN ASOCIADA) FLACSO. Serie documentos e informes de investigación N° 163. Área: Planificación y Gestión. 13 pp.

[23] PICHARDO MUÑIZ, Arlette (1997). Planificación y programación social, Segunda parte: Capítulos 3 y 4. Tercera Parte: Capítulos 5 y 6. Buenos Aires, Humanitas, 1993.

[24] RENZELLA, L. B (2020) Inserción laboral de los graduados de la Licenciatura en Turismo (Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata).

[25] [SERNATUR (2015) "Manual Paso a paso para el Diseño de Productos Turísticos integrados". Subdirección de Productos y Destinos Sustentables. Santiago de Chile.

X - Bibliografía Complementaria

[1] DIEZ TETAMANTI, J. M. y CHANAMPA, M. E. (2016). Perspectivas de la Cartografía Social, experiencias entre extensión, investigación e intervención social. En Revista +E versión digital, (6), pp. 84-94. Santa Fe, Argentina: Ediciones UNL.

[2] DOUROJEANNI, Axel (2000) "Procedimientos de Gestión para el Desarrollo Sustentable" División de Recursos Naturales e Infraestructura. Extracto realizado por el Dr. Enrique Scheinfeld. Santiago de Chile. Chile. 13 pp.

[3] ESPÍNOLA, N. (2013). Segregación ocupacional por género y diferencial de ingresos en turismo: evidencia para Argentina. Tesis de Maestría, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata

[4] MANJÓN, J. V. G., & López, M. D. C. P. (2008). El grado en turismo: un análisis de las competencias profesionales. Cuadernos de Turismo, (21), 67-83.

[5] TOTTINO, L. I. (2015). Una aproximación al trabajo que se realiza en las agencias de viajes: ¿Cómo es su organización? Revista de Estudios Regionales y Mercado de Trabajo, 11, 121-140.

[6] TOTTINO, L. I. (2013). Condiciones de Trabajo en el Sector de Servicios Turístico de Ciudad de Buenos Aires. Ponencia presentada en la X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

[7] TOTTINO, L. I. (2013). Profesionales del servicio turístico: un acercamiento al mundo del trabajo en las Agencias de Viajes y Turismo de Ciudad de Buenos Aires de 2003 a 2011. Ponencia presentada en la X Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

[8] TOTTINO, L. I. Y CATALANO, B. (2015). El empleo y la profesionalización del turismo, una relación en tensión. XI Jornadas de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

[9] TRONCOSO, C. A. (2012). Turismo, desarrollo y oportunidades laborales en la Quebrada de Humahuaca (Jujuy): Asimetrías y contradicciones. Geograficando: Revista de Estudios Geográficos, 8 (8), 2-20.

[10] VILLAR, Alejandro (2007). Políticas Municipales para el Desarrollo Económico Social. Capítulo 1: "El desarrollo local y las políticas públicas." CIRCUS. Buenos Aires. 1-26 pp.

XI - Resumen de Objetivos

- Consolidar aprendizajes y conocimientos desarrollados durante la formación de grado.
- Desarrollar habilidades para el reconocimiento y criterios de jerarquización de problemáticas laborales específicas y formas de intervención.
- Identificar diferentes escenarios de intervención profesional.
- Integrar actividades teóricas de aprendizaje con las de tipo práctico.

- Consolidar destrezas y capacidades de manejo profesional para promover y crear condiciones adecuadas para el ejercicio profesional.
- Realizar una evaluación permanente de sus desempeños.

XII - Resumen del Programa

A. INSTANCIA AÚLICA:

MÓDULO 1: La Práctica Profesional como instancia de aprendizaje: acercamiento conceptual, epistemológico y metodológico

MÓDULO 2: Resignificación de contenidos

MÓDULO 3: Los ámbitos y espacios del ejercicio profesional

MÓDULO 4: Plan de Trabajo

MÓDULO 5: Redacción de informe de Práctica

B. INSTANCIA DE PRÁCTICA

XIII - Imprevistos

El docente de Práctica Profesional Supervisada, en caso de que circunstancias de fuerza mayor alteren el normal desarrollo de la materia, presentará las alternativas necesarias para lograr cumplir con el presente programa y consensuará con la Comisión de Carreras y el Área de Prácticas para tal efecto.

XIV - Otros

--